PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
2024-2030
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE LICITACIONES

DICTAMEN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF/SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ESCANEO/01/2025

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 11:00 horas del día 22 de abril de 2025, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en la calle 86-B número 499-C cruzamientos con las calles 59 y 61 de la colonia Centro, de esta ciudad, los C. Lic. Raul A. Canto Martínez, Director de Licitaciones, en su carácter de Convocante y la Licda. María Eugenia Cruz Loeza, Subsecretaria de Adquisiciones, como representante del Área Solicitante, con el objeto de levantar el dictamen como resultado de la evaluación cualitativa de las propuestas que fueron aceptadas y admitidas en el acto de apertura de ofertas de la Licitación Pública No. SAF/SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ESCANEO/01/2025, emitiendo el siguiente resultado:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y en el primer párrafo del numeral IX "Evaluación de las Propuestas" de las bases de la presente licitación, el representante el Área Solicitante, procedió a realizar la revisión y análisis detallado y completo de las propuestas aceptadas en el acto de apertura de ofertas.

Con base a la evaluación realizada, se procede a emitir el siguiente resultado:

POSTOR	RESULTADO DE LA EVALUACIÒN DOCUMENTAL Y CUALITATIVA DE LAS PROPUETAS ACEPTADAS
1. **COPISISTEMAS DE YUCATÁN S.A. DE C.V.**	Con base a la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado, se hace constar que la propuesta presentada por el referido postor para la partida única: cumple con todos los requisitos administrativos, legales y técnicos solicitados en las bases y en su caso acta de la junta de aclaraciones; asimismo, reúne las condiciones establecidas en las referidas bases, haciéndose constar que el área solicitante manifiesta contar con la suficiencia presupuestal para la adjudicación de la partida. Por igual cumplió con la totalidad y características de las especificaciones técnicas y descripción de los servicios solicitados en las bases de la licitación.

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
2024-2030
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE LICITACIONES

DICTAMEN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF/SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ESCANEO/01/2025

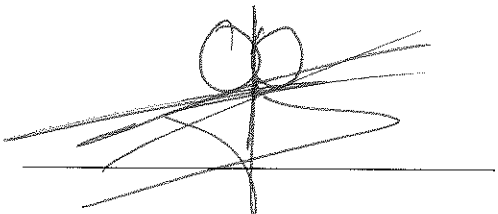
2. JUAN GERARDO ALCOCER PECH.	Con base a la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado, se hace constar que la propuesta presentada por el referido postor para la partida única: cumple con todos los requisitos administrativos, legales y técnicos solicitados en las bases y en su caso acta de la junta de aclaraciones; asimismo, reúne las condiciones establecidas en las referidas bases, haciéndose constar que el área solicitante manifiesta contar con la suficiencia presupuestal para la adjudicación de la partida. Por igual cumplió con la totalidad y características de las especificaciones técnicas y descripción de los servicios solicitados en las bases de la licitación.
3. CD MER S.A. DE C.V.	Con base a la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado, se hace constar que la propuesta presentada por el referido postor para la partida única: cumple con todos los requisitos administrativos, legales y técnicos solicitados en las bases y en su caso acta de la junta de aclaraciones; asimismo, reúne las condiciones establecidas en las referidas bases, haciéndose constar que el área solicitante manifiesta contar con la suficiencia presupuestal para la adjudicación de la partida. Por igual cumplió con la totalidad y características de las especificaciones técnicas y descripción de los servicios solicitados en las bases de la licitación.
4. DIANA PATRICIA VALLE LECIANO.	Con base en la documentación presentada, así como del análisis completo y detallado de la documentación presentada, se hace constar que la propuesta presentada por el referido postor para la partida única: no cumple con todos los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos, solicitados en las bases y en su caso acta de la junta de aclaraciones; Por los siguientes motivos: **PRIMER MOTIVO DE DESCALIFICACION Y DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA**: el postor omitió presentar en su propuesta técnica su Constancia vigente de estar inscrito en el Registro al Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, ya que adjunto a su propuesta técnica copia fotostática simple de documento similar sin embargo no vigente, contraviniendo lo solicitado por la convocante en el numeral XI Instrucciones para la elaboración de la propuesta, REQUISITOS SOLICITADOS A EL POSTOR PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURIDICA Y SU

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
2024-2030
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE LICITACIONES

DICTAMEN
LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF/SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ESCANEO/01/2025

	PROPUESTA, numeral 15, encuadrando con el motivo de desechamiento de la propuesta establecido en el numeral **VI Declaración de Licitación o partida(s) desierta y Motivos de Descalificación y Desechamiento por Causas imputables a "El Postor"** Numeral 2 incisos a), r), y s) de las bases de la licitación, artículos 13 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles del estado; artículos 38 y 39 del acuerdo SAF37/2021. **SEGUNDO MOTIVO DE DESCALIFICACION Y DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA:** el postor no presenta en su cheque de garantía de seriedad de su propuesta por el monto requerido, ya que adjunto un monto inferior al solicitado, contraviniendo lo solicitado por la convocante en el numeral X Condiciones para la presentación de la garantía de seriedad de propuestas de "EL POSTOR", en su segundo párrafo, encuadrando con el motivo de desechamiento de la propuesta establecido en el numeral **VI Declaración de Licitación o partida(s) desierta y Motivos de Descalificación y Desechamiento por Causas imputables a "El Postor"** Numeral 2 incisos f) de las bases de la licitación, artículos 13 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles del estado; artículos 38 y 39 del acuerdo SAF37/2021.

No habiendo otro punto más que agregar al presente dictamen, se da por concluido, siendo las 11:40 horas del día de hoy 22 de abril de 2025.

Servidores Públicos	**Firma**
Lic. Raul A. Canto Martínez. Director de Licitaciones Secretaría de Administración y Finanzas Representante de la Convocante	
M.G.R.H. María Eugenia Cruz Loeza Subsecretaria de Adquisiciones Secretaria de Administración y Finanzas Representante del Área Solicitante	